

181460

13



MEMORIA DESCRIPTIVA
correspondiente a la solicitud de registro de un
MODELO DE UTILIDAD
A FAVOR DE
GARATE ANITUA Y CIA, S.A., de nacionalidad espa-
ñola, residente en EIBAR (GUIPUZCOA), y por: "BI
SABRA PARA CUADROS PLEGABLES DE BICICLETA".

-o-o-o-o-

5 Se trata de una bisagra, diseñada especialmente pa-
ra cuadros plegables de bicicleta, en la cual se han consegui-
do la solidez del conjunto, la sencillez y, sobre todo, una -
seguridad de cometido, de la que, las conocidas actualmente -
carecen.

10 Las actualmente conocidas, no ofrecen la absoluta -
seguridad de que por un descuido del usuario, en el momento -
de colocar la bicicleta desplegada, es decir, en condiciones
de utilización, puede provocarse un accidente involuntario, -
desde luego, peligro que queda subsanado con la bisagra cuyo



registro como Modelo de Utilidad se solicita y define a continuación a título de ejemplo de ejecución.

15 Consta ésta bisagra de dos cazoletas (1 y 2 en la Fig. 2ª) de forma adecuada y dispuestas una enfrente de la otra, engarzadas y girables entre sí sobre un pasador o eje (3 en la Fig. 2ª) y dispuesta sobre el tubo del cuadro de la bicicleta que partiendo del frontal, baja en dirección a la caja del pedalier, el cual estará partido, yendo los extremos de cada una de las partes divididas a una de las cazoletas, de modo que dicho tubo queda alineado cuando aquellas cazoletas están cerradas y en posición paralela cuando estén abiertas, lo que permite el plegado del conjunto.

25 La cazoleta (Fig. 2 nº 1), lleva en la parte extrema opuesta al eje de giro y paralela a éste, dos dobleces, formando dos cilindros alternos, de manera que entre ellos se pueda alojar el balancin (Fig. 4) para ser atravesado conjuntamente con aquellas por la llave (Fig. 2 nº 5), siendo éste en forma de L con una abolladura a la altura del cilindro superior con objeto de que sirva de tope, montándose a una determinada distancia de su extremo inferior un circlips (Fig. 2 nº 6) para que entre éste y el alojamiento que tiene practicado el cilindro inferior de la cazoleta (Fig. 2 nº 1), se introduzca el muelle, (Fig. 3 nº 7) a fin de que éste mantenga siempre la llave (Fig. 3 nº 5) en posición baja y el extremo de la misma quede introducido en el agujero (Fig. 2 nº 8), de que va provista la cazoleta (Fig. 2 nº 2) en el momento en que ambas cazoletas estén en posición de cierre.

35 La llave (Fig. 3 nº 5) tiene practicada a la altura del balancin (Fig. 3 nº 4) un rebaje en excéntrica, así como también dicho balancin está dispuesto con un moyú roscado donde va a montarse la tuerca moleteada (Fig. 2 nº 9) susceptible de poder alojarse en el escote (Fig. 2 nº 10) de que va provis

13 JUN



18146

ta la cazoleta.

45 Dispuestas de la manera citada las piezas de que -
se compone la bisagra, el modo de actuar de las mismas es co-
mo sigue:

50 Se enfrentan una a la otra, las dos cazoletas (Fig.
3 nº 1 y 2) hasta que el extremo de la llave (Fig. 3 nº 5) se
introduzca en el agujero (Fig. 2 nº 8) de la cazoleta (Fig. 2
nº 2). Entonces y por efecto del muelle (Fig. 3 nº 7) dichas
cazoletas no podrán separarse más que a voluntad del usuario,
siempre y cuando se actúe en la llave (Fig. 3 nº 5). Por tan-
to, puede decirse que, sin más, la bisagra ha quedado cerra-
da o bloqueada en esa posición; ahora bién, aunque nº hay po-
55 sibilidad de abrirse, no sería perfecta su utilización.

60 Para que lo sea, se rosca la tuerca (Fig. 3 nº 9) -
hasta tocar con la cara posterior de la cazoleta (Fig. 3 nº 2)
pero teniendo en cuenta que la excéntrica de la llave (Fig. 3
nº 5) esté en posición floja. Entomoes se gira en dicha llave
(Fig. 3 nº 5) hasta que la excéntrica quede en el lado opues-
to, forzando el balancin (Fig. 3 nº 4) y por tanto la tuerca
(Fig. 3 nº 9) para que t do el conjunto quede completamente -
rígido. Naturalmente, para poder abrir la bisagra habrá que -
accionar, primero en la llave (Fig. 3 nº 5) en sentido contra-
65 rio, luego sobre la tuerca (Fig. 3 nº 9) desenroscándola y de
nuevo en la llave (Fig. 3 nº 5), venciendo la resistencia del
muelle (Fig. 3 nº 7) y haciendo que salga su extremo del aloja-
miento (Fig. 2 nº 8) de la cazoleta (Fig. 3 nº 2).

70 En la hoja de dibujos que se acompaña a ésta Memo-
ria, la Fig. 1, representa un conjunto de montaje de la bis-
agra en el tubo del cuadro de la bicicleta que baja del frontal
de dirección a la caja de pedalier del vehículo, y que se mues-
tra en trazos de línea discontinua.

La Fig. 2 representa una vista en perspectiva con la



75 bisagra en posición abierta, y dibujado, en trazos, parte del tubo del cuadro.

La Fig. 3, es una representación seccionada de la bisagra en posición cerrada, en donde se aperciben los sistemas de cierre y de seguridad.

80 La Fig. 4, es un detalle del balancin con la excéntrica de la llave en posición de cierre.

En resumen reivindica el recurrente en virtud de la presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad, el privilegio exclusivo de fabricación, venta y explotación industrial en España y sus posesiones por el plazo de 20 AÑOS, según determina el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial del objeto de la misma, el cual queda esencialmente caracterizado por las siguientes:

90 NOTAS.- REIVINDICACIONES

PRIMERA.- Bisagra para cuadros plegables de bicicleta, esencialmente caracterizada por la circunstancia de estar constituida por dos cazoletas de forma y dimensiones adecuadas y dispuestas una enfrente de la otra, engarzadas y girables entre sí en un pasador o eje, de manera que cerradas y bloqueadas, dejan el cuadro de la bicicleta en posición de utilización, en cuyo cuadro el tubo que baja del frontal de dirección a la caja de pedaliar está partido en dos, y en cada uno de los extremos de tubo así resultantes van soldadas las citadas cazoletas, haciendo conjunto y quedando alineados en posición cerrada y paralelas en posición abierta.

100
105 SEGUNDA.- Bisagra para cuadros plegables de bicicleta, tal y conforme se especifica en las anteriores reivindicaciones, y así mismo esencialmente caracterizada por la circunstancia de que una de las cazoletas de la misma, lleva en la parte extre-



me opuesta al eje de giro y paralela a éste, dos dobleces, formando dos cilindros alternos, de manera que entre ellos se pueda alojar un balancin dispuesto con un orificio vertical para ser atravesado juntamente con aquellos por una llave con una abolladura a la altura del cilindro superior al objeto de que sieva de tope, montandose a una determinada - distancia de su extremo inferior un circlips, para que, entre éste y el alojamiento que tiene practicado el cilindro inferior de la cazoleta, se introduzca un muelle que retenga la llave en posición baja y el extremo de la misma queda introducido en el orificio de que va provista la cazoleta opuesta en el momento en que ambas cazoletas están en posición de cierre, obteniendose una gran seguridad suplementaria.

TERCERA.- Bisagra para cuadros plegables de bicicleta, tal y conforme se especifica en las anteriores reivindicaciones y así mismo, esencialmente caracterizada, por la circunstancia de que la llave tiene practicado a la altura del balancin un rebaje en excéntrica, así como también dicho balancin está dispuesto de un moyú roscado, donde va a posicionarse o atarse una tuerca moleteada y susceptible de poder alojarse, el moyú roscado, en el escote de que va provista la cazoleta opuesta y agujereado verticalmente el cuerpo del balancin, que es atravesado por la llave, bloqueando el conjunto de la bisagra.

CUARTA.- BISAGRA PARA CUADROS PLEGABLES DE BICICLETA.

Todo tal y conforme se especifica en la anterior Memoria Descriptiva, que consta de seis hojas mecanografiadas por una sólo cara y así mismo se representa en la hoja

1474

- 6 -

181460

13



doble de dibujos que se acompaña.

Madrid, 13 de Junio de 1.972

P.A.
CARLOS DE ARJONA Y RUIZ
Por Poder



FIGURA 1

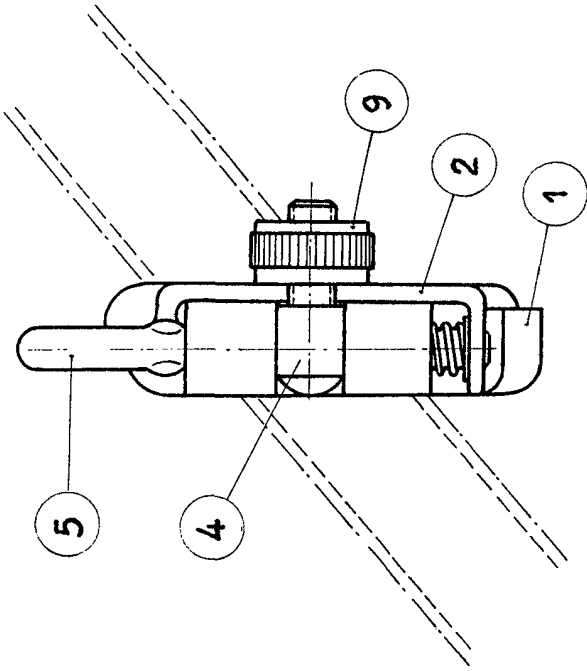


FIGURA 3

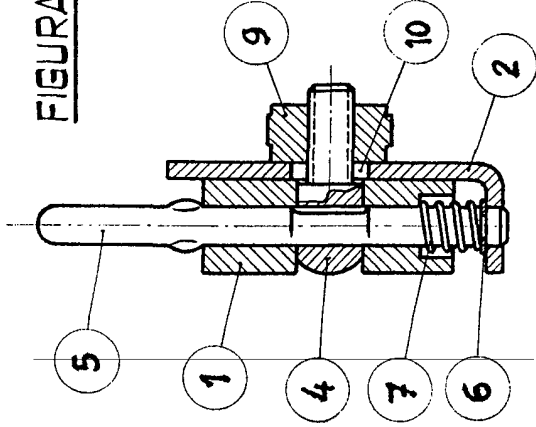


FIGURA 2

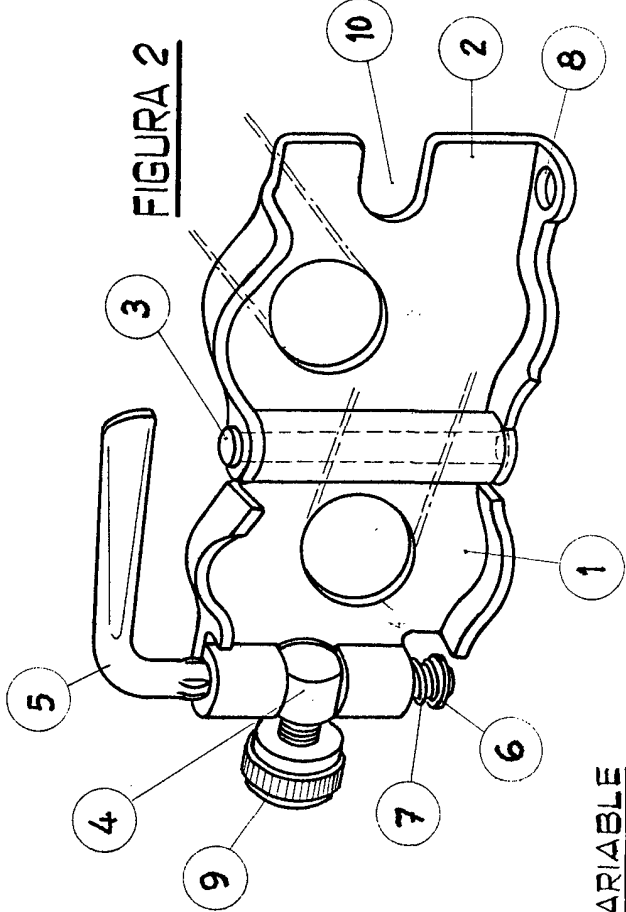
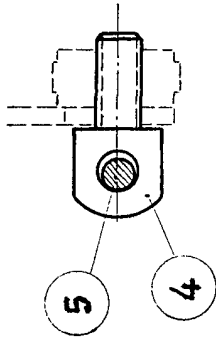


FIGURA 4



MADRID, 13 JUN. 1972

P. A.
CARLOS DE ARJONA Y RUIZ



ESCALA VARIABLE